



El Toboso 25 Enero 1,937.

Camarada Pascual Tomas.

Valencia.

Estimado Camarada:Salud. Me dirijo a ti para consultarte el caso siguiente:En esta organizacion desean ingresar como socios varios individuos de esta que trabajan en la tierra siendo pequeños propietarios cuyos individuos solo estan dedicados a lo suyo,es decir ni tienen peones en ninguna epoca del año ni ellos tampoco trabajan ajeno,y como desean pertenecer a la U.G.T.es por lo que me dirijo ati para que me digas si pueden ser de nuestra Sociedad. Dime tambien caso de que puedan ser de nuestra Organizacion si en habiendo mas de 20 afiliados deberian formar Seccion aparte o podian continuar en esta Seccion.

Espero me contestes pronto para saber que hacer.

Atentamente te saluda el camarada,

Antonio Gomez
A handwritten signature in cursive script, followed by a large, stylized horizontal flourish.

000002

XXXXXX VALENCIA, 3 de febrero de 1937.

1.507/PT-PM.

Sdad. de Albañiles "El Nivel"
EL TOBOSO (Toledo).

Estimados camaradas:

Una vez informados del contenido de vuestra carta, fecha 25 del pasado mes de enero, debemos participaros que si son 15 los compañeros que mencionáis, deben constituir una Sección y si éstos son trabajadores de la Tierra, solicitar el ingreso en la Unión General por conducto de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, número, 8, VALENCIA.

Os adjuntamos un Proyecto de Reglamento tipo para que se orienten en la confección del que han de regirse, así como también una solicitud de ingreso que tan pronto como esté debidamente cubierta, procederán a remitirla acompañada del Reglamento, a la Federación más arriba mencionada.

Ahora bien, si no son, o mejor dicho, si no llegan a 15 los compañeros, en ese caso deben solicitar el ingreso en la Sociedad de Oficios Va-

rios de esa localidad y si ésta no estuviera constituida nos lo comunicáis y ya veremos la forma de resolverlo.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.



000003

El Toboso 30 de Marzo 1937.

Camarada Pascual Tomas.

Valencia.

4 Estimado Camarada: Me dirijo a V. para ponerle en conocimiento de la forma en que en este pueblo se han efectuado las incautaciones de fincas y propiedades de los capitales de este pueblo.

Las incautaciones las han hecho haciendo una especie de colonias de cada casa o capital habiendose repartido entre varios trabajadores nada mas todo, no admitiendo nada mas que los quieren o sea unos cuantos que se han erigido en directores habiendose dado el caso de que uno ha querido ingresar aportando lo o 12 fanegas de tierra algunas sembradas y no han querido admitirlo. Estas Colonias las han hecho a capricho sin autorizacion quizas del Gobernador Civil de Ocaña.

Le ruego me conteste sobre el caso siguiente: Dos casas de esta no incautadas, una madre y una hija desean entregar sus tierras y propiedades a un sobrino y primo respectivamente y a ~~otros~~ otros compañeros trabajadores para trabajarlas en colectividad y los de las colonias no lo consienten rogandole me diga que hay que hacer para ponerlo en marcha o sea si podemos o no trabajar en colectividad estos capitales entre los trabajadores y patronos y siendo que pueda hacerse mandeme nota o borradores de documentos que haya que hacer y donde hay que dirigirlos despues para poder hacer la incautacion o toma de posesion legalmente y a quien hay que dar cuenta de la incautacion.

Los patronos como no disponen de dinero no pueden pagar a los mozos que en la actualidad tienen con las mulas estando ya paradas las yuntas pues como no estan los asuntos arreglados no quieren salir y por tanto se esta irrogando un perjuicio a la economia nacional, asi que no deje de contestar lo antes posible con lo que proceda hacer para entrar en posesion de estos capitales y comenzar a trabajar la colectividad. 17

OTRO ASUNTO Los comerciantes de coloniales de este pueblo estan los hombres parados y sin poder comer pues todos son pequeños comerciantes pues los pocos comestibles que se venden se encarga el Consejo Municipal de comprar y vender resultando bastante caros los comestibles resultado que el pueblo no encuentra economia ninguna en este asunto rogandole me diga que puede hacerse tambien para que vendan los comerciantes.

Sin mas por hoy rogandole una contestacion lo antes posible despide su camarada. Salud.



Presidente
Antonio Gomez



000004

XXXXXXX VALENCIA, 3 de abril de 1937

5.184/JV-PM.

Sociedad de Albañiles "El Nivel"
EL TOBOSO (Toledo)

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestra comunicación, fecha 30 del pasado, e informados de su contenido, debemos participaros que damos traslado a la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Templ -número, 8, VALENCIA, del párrafo de vuestra carta relacionada con los problemas de la Tierra.

En relación con el último párrafo de la misma sobre los pequeños comerciantes nada podemos hacer por no ser este asunto de nuestra competencia.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO

Pascual Tomás.